



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Dirección de Administración*

RESOLUCION  
N° 1542 /99

EXPEDIENTE N° 1.927/99

pa

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita la provisión de 20 llaves interruptores termomagnéticos con destino a la Intendencia del Palacio de Justicia, y

**CONSIDERANDO:**

Que en virtud de lo dispuesto por la Resolución n°1424/99 el Departamento Contrataciones realizó la correspondiente compulsión de ofertas, la que corresponde dejarse sin efecto por no haber reunido los requisitos indispensables para su validez, atento lo informado por ese Departamento a fojas 24.

Que resulta aconsejable entonces producir un nuevo llamado a licitación con idénticos fines, encuadrando este procedimiento en lo previsto por el Artículo 56, inciso 3°), apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, y en virtud de lo dispuesto por Resolución N° 1424/99 del Alto Tribunal,

**SE RESUELVE:**

1°) Dejar sin efecto la convocatoria llevada a cabo en el ámbito de esta Dirección de Administración el 13 de octubre próximo pasado bajo el n° 24/99 y proceder a un nuevo llamado con idénticos fines.

Regístrese y gírese al Departamento de Contrataciones, a esos efectos.

P

Cr. RAUL PODINGO  
DIRECTOR GENERAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION